



DECRETO U. DE C. N° 98 113

VISTOS:

La necesidad de proceder a la designación de Secretario General Interino de esta Casa de Estudios, por vacancia de ese cargo, producida por renuncia que ha efectuado su titular, el académico don Carlos Alvarez Núñez y; teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 - 102 de 14.05.98. lo establecido en el art. 22, número 2 del Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, aprobado por Decreto U. de C. N° 93-227 de 29.10.93 y, lo prevenido en el artículo 43 de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

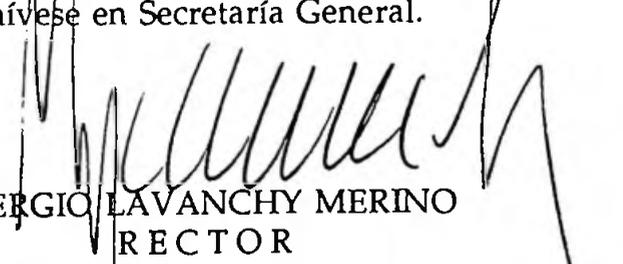
Desígnase SECRETARIO GENERAL INTERINO DE LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION, a don MARCO MOSSO HASBUN, quien desempeña actualmente las funciones de Abogado Jefe del Servicio Jurídico y de Prosecretario General Subrogante.

Don Marco Mosso Hasbún, conservará sus actuales funciones en los cargos referidos, mientras dure su interinato como Secretario General.-

La Dirección de Finanzas, efectuará los ajustes presupuestarios correspondientes.

Transcríbese a los miembros del Directorio; al Vicerrector; al Vicerrector de Asuntos Económicos y Administrativos; al Director General del Campus Chillán, a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; al Director del Centro EULA; al Director del Instituto GEA; y al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Planificación e Informática, Finanzas, Personal, Servicios y Pinacoteca; al Contralor; al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 14 de mayo de 1998.


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de Concepción.-


MARCO MOSSO HASBUN
SECRETARIO GENERAL (I)

MMH/msc.